



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

ACTA N° 08

EJERCICIO 2021-2022

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintitrés días del mes de agosto del año dos mil veintiuno, siendo la hora catorce y quince, se reúne, en sesión ordinaria, el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Prof. Mario Cheppi, con la asistencia de los señores consejeros Sr. Jorge Ortiz, Sr. Sebastián Sosa, Sr. Manuel Román, Sr. Luis Fabiani, Sra. Mariana Fernández Amy, Sra. Graciela Cáceres, Sr. Franklin Nilo Scarpa, Dr. Luis Camargo, Cnel. ® Ney Irigoyen, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Juan González y Sr. Sergio Gabito

No asisten, con avisto: Sr. Héctor Coronel, Dr. Héctor Leites, Sr. Freddy Diano,

En uso de licencia: Sr. Eduardo Píriz

En el acta y en sus funciones el Gerente Cr. Carlos Eduardo Segura

ACTA ANTERIOR

Se aprueba, por unanimidad, el acta N° 7 correspondiente al día 17 de agosto de 2021.

ASUNTOS ENTRADOS

237 - AUF comunica creación grupo de trabajo con SENACLAF. Pase a referente institucional.

238 - Liga Rochense solicita interpretación de resolución Congreso Extraordinario. Pase a Comisión de Reglamentos.

239 - SENADE remite resolución sobre protocolo para regreso de actividades. Téngase presente.

240 - SENADE remite modificación decreto 418/004 sobre actividades de Federaciones. De acuerdo al decreto que reconoce una sola Federación por deporte, estaríamos reconocidos a través de AUF. Se estará atento a los requerimientos. Se consultará al Dr. Fernando Sosa sobre las obligaciones.

241 - Periodista Verónica Echeverría solicita poder ingresar como periodista sin tener 15 días luego de la segunda dosis. Ya fue tratado en sesión anterior. Deberá cumplir el plazo de acuerdo a lo acordado con SENADE.

242 - Liga Tala comunica que Sector Interior no ha cumplido con resolución del Ejecutivo. Pase a Comisión de Reglamentos.

243 - Confederación del Este solicita aclaración sobre ayudas torneos Sub 14 y Sub 15. El Prof. Cheppi informa que se suspendió el llamado y que mandó audio a las distintas Confederaciones solicitando que sean éstas las que informen quienes participarán. La necesidad de tener el número es importante para la presentación de un proyecto de solicitud de apoyo a AUF.

244 - Liga Colonias Agrarias comunica inscripción de Club de Belén. Pase a oficina del COMET.

245 - Club Unión Barrio Coya solicita inspección de campo de juego. Pase a Comisión de Canchas. Concurrió el Sr. Freddy Diano.

246 - Club Laureles solicita reserva en lista para jugador con pase internacional en trámite. De acuerdo a lo resuelto por FIFA sobre el tema, así se hace. Se hace constar que hay varios casos similares.

247 - CAI comunica nombre nueva tesorera. Se toma conocimiento.

248 - Sector Interior Canelones presenta recursos de revocación jerárquico y anulación a resolución Ejecutivo. Lo consideró la Comisión de Reglamentos.

AUDIENCIA CLUBES DE DIVISIONAL A

Ingresa a sala los delegados de los Clubes Central de San José (Sr. Jorge Gutiérrez Pérez), Club Río Negro de San José (Dr. Gabriel Rodríguez) y del Club Progreso de Estación Atlántida (Sr. Alexis Soldevila).

El Sr. Gutiérrez informa que vienen en representación de los 24 Clubes de la Divisional. El motivo es la preocupación de la redacción del numeral 6 del Anexo al reglamento del torneo, en el que se marca una sanción única y que queda muy abierta en la aplicación, sin distinguir el tipo y volumen de la falta que se cometa.

Se realiza un intercambio de opiniones.

El Prof. Cheppi dice que se tratará el tema.

Los delegados se retiran de sala.



1946- 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

El Prof. Cheppi pone a consideración el tema. Dice que, previamente, la Sra. Fernández le había sugerido dejar que las sanciones fueran marcadas por los CECOED locales.

La Sra. Cáceres dice que le da pena haber recibido a los Clubes por ese tema, porque queda claro que tuvimos un error. No cree que el camino sea el CECOED. Piensa que no debiera haber sanciones.

Cree que hay que darle prolijidad al tema. Opina que se debiera suspender por una semana el inicio de los torneos.

La Sra. Fernández dice que la idea que le sugirió al presidente viene dada por lo sucedido en el partido de Peñarol, quien fue sancionado por incumplimientos.

El Sr. Sosa dice que está de acuerdo en mejorar la redacción. Que, tal vez, sería bueno asesorarse con el Tribunal Arbitral. Dice que hay que discriminar el tipo de falta. Que le parece que se debe ser duro con la Institución que incorpore a un jugador con la enfermedad o en aislamiento por contacto.

El Sr. Ortiz opina que, sin dudas, el numeral no puede quedar redactado como está. Además, hay que hacer las salvedades de las modificaciones que se han dado al protocolo que, recuerda, fue aprobado en noviembre del año pasado.

El Dr. Camargo opina que no se debe generar más problemas. Que, si la idea no es recaudar ni sancionar, igual hay que realizar los cambios necesarios. Cree que, lamentablemente, hay que establecer sanciones acordes a las faltas.

El Sr. Scarpa dice que las sanciones mixtas están establecidas en los distintos reglamentos. Reconoce que, dada la situación sanitaria, es difícil prever todo.

El Prof. Cheppi propone sacar, aunque sea por la primera fecha, el numeral 6.

El Cr. Segura plantea la situación desde dos aspectos. Por un lado, en cuanto a la sanción, se debe discriminar cuales son las faltas y, por otro lado, parece que es mejor que la Organización lo determine a que sea un organismo exógeno que lo haga. Se corre el riesgo que la dimensión de las sanciones sea desproporcionada a las que se manejan en general dentro de la Organización. También existe un problema de plazos, los que son distintos en la administración a los que tenemos nosotros, que es importante si hay sanciones deportivas.

El Dr. Camargo dice que no le preocupa que se demoren las sanciones.

El Sr. Fabiani dice que se nota que hay opiniones diferentes.

El torneo es organizado por OFI. Por ello debe imponer las normas. Si dejamos en manos de autoridades tal vez las sanciones sean para OFI y no para la Institución.

Con respecto a las sanciones, opina que debe tomarse de base lo previsto en anomalías en los espectáculos. Hay distintos grados, lo que cubriría lo que se está planteando.

El Prof. Cheppi propone quitar el numeral 6 para iniciar el torneo y establecer una nueva redacción, la que se aplicará enseguida.

El Sr. Scarpa dice que Tenfield no pondrá objeciones si se prorroga el inicio una semana.

El Cnel. Irigoyen dice que los Clubes de la Divisional A dejaron claramente establecido que no quieren que se demore el inicio. Recuerda que, en las reuniones con los Clubes, quedó claro que el anexo iba a sufrir modificaciones, de acuerdo a la evolución de la situación sanitaria.

El Prof. Cheppi propone dejar sin efectos el numeral 6 del anexo y generar una nueva redacción, la que tendrá vigencia en cuanto se apruebe. Dice que se debe dejar constancia, asimismo, que está autorizado la apertura de cantinas y que se quita la obligatoriedad del control de la temperatura.

Se aprueba, mayoría.

CONGRESO ORDINARIO

Ingresa a sala la Cra. Serrana Grassi.

Se analiza la propuesta de Tesorería de los ajustes al Presupuesto.

Se realizan consulta con la Cra. Grassi.

Se aprueba y se incorporan al repartido del Congreso.

3ª COPA NACIONAL DE SELECCIONES SUB 14 (AÑO 2020)

Se fijan detalles de la próxima fecha.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

INFORME DE COMISIONES

REGLAMENTOS

El Dr. Camargo dice que la Comisión propone dar las siguientes vistas;

- Al Sector Interior de Canelones por mail de Liga Tala
- A Ligas de Tala y Pando por recurso presentado por el Sector Interior de Canelones.

Se aprueban. Unanimidad.

FINANZAS

El Sr. Román dice que, ante el pedido de alguna afiliada, se propone realizar gestiones ante SENADE solicitando desfibriladores. Se aprueba.

Dice que se está estudiando el tema de pasajes de árbitros.

Solicita autorizar que los funcionarios realicen horas extras, Se aprueba.

U2030

La Sra. Cáceres informa que, conjuntamente con el Sr. Scirgalea, estuvo trabajando en el proyecto de centro en Fray Bentos.

Dice que hay que poner más ganas en el trabajo del U2030 porque se corre el riesgo que se vaya perdiendo energía y se pierda. Dice que hay muchos agazapados. Dice que el trabajo debe hacerse por los muchachos.

El Sr. Ortiz dice que trajo un informe, tal como se le había pedido. Dice que las conclusiones no son positivas.

La Sra. Cáceres opina que hay privados interesados.

El Prof. Cheppi dice que hay que pensar en direccionar hacia ese objetivo la aplicación de fondos que están en distintas cuentas de reserva.

El Sr. Gabito cree que se debe cambiar los socios porque han desaparecido las Intendencias, salvo excepciones, y Gol al Futuro.

El Sr. Scirgalea dice que igual hay más interesados. Por ejemplo, en Dolores quieren armar un centro satélite del de Mercedes. Dice que concurrió la semana anterior. Hay interés de la Intendencia de Soriano.

El Sr. Ortiz dice que hay un requerimiento de más movilidad para cubrir el trabajo en los centros.

Informa que mantuvo conversaciones con dirigentes de AUF para saber si se podría contar apoyo de FIFA. El Ec. Alonso estaría de acuerdo, pero quiere que funcionen en lugares donde hay fútbol profesional.

El Sr. Gabito dice que, lamentablemente, en los cambios de autoridades de las Intendencias cambian los apoyos prometidos.

Se retira, por compromisos asumidos, el Prof. Cheppi. Pasa a presidir el Sr. Ortíz.

MARKETING

El Sr. Scirgalea anuncia que se recibió certificación notarial de la empresa de marketing. Pasó a estudio de la escribana. La idea es firmar contrato el próximo martes.

FEMENINO

El Sr. Gabito plantea que hubo alguna inscripción tardía. Propone que se autorice la participación. Así se hace. Unanimidad.

FIDEICOMISO

El Sr. Sosa informa que se está en proceso de la firma de los contratos del último llamado. Dice que para el próximo martes se presentará un informe de los 3 años.

El Sr. Ortiz dice que, como se está trabajando con distintos llamados, propone que no se libren fondos a Instituciones que no culminaron la entrega de documentación (facturas, recibos) de proyectos de llamados anteriores.

Se aprueba. Unanimidad.

Se rectifica la aprobación del proyecto 20 correspondiente al Club Fraternidad de la Liga del Centro de Soriano. El mismo es por \$ 420.000 y no por \$ 450.000 como se había aprobado.



1946 - 14 de julio - 2021 - 75 años de O.F.I. - la mayor red deportiva del país

Se aprueba rectificación. Unanimidad.

VARIOS

INQUIETUD

El Sr. Scirgalea dice que no pretende inmiscuirse en los temas internos de las Ligas. Pero, dice que ve con preocupación que se están tomando decisiones que no le parecen apropiadas para el proceso de la emergencia sanitaria que hemos padecido. Dice que se están reiniciando las actividades deportivas y que, le parece, no debería ser obligatoria la participación de los Clubes, considerando que ha sido muy dispar la repercusión de la emergencia en cada uno. Dice que se corre el riesgo de perder Instituciones. Hace un llamado a que las Ligas no pongan como obligatoria la participación en las distintas divisionales en los torneos de reinicio.

El Sr. Ortiz dice que, al tratarse de un tema interno de las Ligas, queda la preocupación del consejero en actas.

Siendo la hora 17:00 se levanta la sesión.

Próxima sesión: martes 31 de agosto de 2021 hora 14:00.